



En la línea de ancho convencional Castejón-Bilbao

## **Adif ejecuta obras de mejora en el túnel de La Picota (La Rioja)**

- **Renfe ha establecido un Plan Alternativo de Transporte (PAT) para favorecer la movilidad de los usuarios**
- **Se llevarán a cabo operaciones en la estructura y la plataforma de vía con el objetivo de suprimir la limitación temporal de velocidad existente actualmente**
- **La necesidad de actuar en el ámbito de la infraestructura ferroviaria obligará a interrumpir el tráfico entre las 08.00 h del sábado 8 y las 13.00 h del lunes 17 de octubre**

Logroño, 28 de septiembre de 2016 (Adif y Renfe).

Adif ejecutará entre el sábado 8 y el lunes 17 de octubre obras de mejora en el túnel de La Picota, situado en La Rioja, en el trayecto Miranda de Ebro-San Felices de la línea de ancho convencional Castejón-Bilbao. La interrupción del servicio ferroviario irá acompañada de un Plan Alternativo de Transporte de Renfe para favorecer la movilidad de los viajeros.

Estas obras tienen como finalidad optimizar el estado de la estructura del túnel, de 961 m de longitud, que se encuentra entre los puntos kilométricos 144/462 y 145/423 de esta línea, así como mejorar los parámetros geométricos de la plataforma de vía con el objetivo de alcanzar mayores niveles de seguridad, regularidad, fiabilidad, calidad y confort para las circulaciones.

Asimismo, permitirán suprimir de forma gradual la limitación temporal de velocidad existente en la actualidad en este punto, con el consiguiente aumento de velocidad y la reducción de los tiempos de viaje.

Las operaciones, que se inscriben en las actuaciones que lleva a cabo Adif para la mejora de la red de ancho convencional, consistirán en la rehabilitación de elementos de la estructura del túnel, así como la limpieza y reconstrucción de cunetas de drenaje para favorecer la correcta evacuación de las aguas y evitar filtraciones.



También se realizará el saneamiento de la plataforma ferroviaria, la aportación de balasto y la reposición de los elementos de la superestructura, así como operaciones de nivelación, alineación y perfilado para garantizar los óptimos parámetros geométricos de las instalaciones.

De forma complementaria, se sustituirá un desvío o cambio de agujas por otro de mayores prestaciones.

La necesidad de actuar en el ámbito de la plataforma ferroviaria obligará a interrumpir el tráfico ferroviario en este trayecto durante el período de ejecución de los trabajos, por lo que Renfe ha establecido un Plan Alternativo de Transporte para favorecer la movilidad de los usuarios.

### Plan Alternativo de Transporte

#### 8 al 16 de octubre

- Los viajeros de **todos los trenes Alvia, Intercity y Media Distancia** entre Miranda de Ebro, Logroño y Castejón circularán desviados vía Pamplona, por lo que todos los viajeros con origen o destino Haro, Logroño, Calahorra, Alfaro y Castejón transbordarán en autobús hasta Tudela (trenes dirección Zaragoza y Barcelona) o bien hasta Miranda de Ebro (trenes dirección Bilbao y Valladolid), desde donde tomarán el tren hasta su destino.
- Durante este periodo los trenes nocturnos entre Barcelona y Galicia también circularán desviados vía Pamplona, sin transporte alternativo en Logroño.

#### 17 de octubre

- Los viajeros de los trenes **Alvia 433** Bilbao-Logroño (9:04h.)-Barcelona e **Intercity 631** Valladolid-Logroño (10:01h.)-Barcelona con origen y destino en las estaciones riojanas transbordarán en autobús hasta Tudela, desde donde tomarán el tren hasta su destino.
- Los viajeros del tren **Alvia 434** Barcelona-Logroño (11:23h.)-Bilbao, con origen y destino en las estaciones riojanas transbordarán en autobús hasta Miranda de Ebro, desde donde tomarán el tren hasta su destino.

El servicio alternativo de autobuses también atenderá los viajes entre Miranda de Ebro, Haro, Logroño, Cenicero, Alfaro, Castejón y Tudela.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

renfe

adif

# Nota de prensa

En el momento de comprar el viaje, al viajero se le asignará una plaza en el tren y otra en el autobús, y quedará todo ello reflejado en el propio billete. En los viajes que incluyen tren y autobús, no estará permitido el transporte de bicicletas ni de animales domésticos.

A todo el que no desee realizar su viaje en estas fechas, se le reintegrará el importe íntegro de sus billetes o se le facilitará un nuevo billete para otra fecha o tren sin gastos de cambio ni anulación.

Adif y Renfe informarán de esta alteración del servicio a través del personal de atención al cliente en trenes y estaciones, así como en el teléfono 902 320 320, las webs [www.renfe.es](http://www.renfe.es) y [www.adif.es](http://www.adif.es) (apartado "Estado de la Red"), en la app "Adif en tu móvil" y en redes sociales (@renfe y @adif).

Adif y Renfe lamentan las molestias que se puedan derivar de la ejecución de estas obras.